



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00274-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

Director (a) de las Instituciones Educativas Focalizadas de la UGEL N° 06

Presente.-

Asunto: DISTRIBUCIÓN DE NUEVOS ESPECIALISTAS ENCARGADOS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS FOCALIZADAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES EN LA UGEL 06.

Referencia: a) R.M. N° 161-2022-MINEDU
b) R.M. N° 111-2023-MINEDU
c) INFORME N.º 00992-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, se pone en conocimiento la distribución de los dos nuevos (02) especialistas que se encargarán de implementar los Programas Educativos en diez (10) escuelas focalizadas por el Ministerio de Educación para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria y los Talleres Educativos de desarrollo de habilidades socio emocionales en la UGEL 06 durante el año 2024, como se indica a continuación:

ESPECIALISTA	COD MOD	COD LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
Marianela Jesica Vallejo Melgar	0317131	291853	0024 Pedro Enrique Gonzales Soto	Ate
	0323410	718271	Capitán FAP José Abelardo Quiñones	La Molina
	0319020	292471	1143 Domingo Faustino Sarmiento	Ate
	0317289	292268	0034	Ate
	0495176	291725	1215 San Juan Pariachi	Ate
Patricia Jeanpaul Torres Quinto	1039940	338898	1273 Mi Perú	Santa Anita
	0691808	292008	1239	Ate
	0527275	292409	1222 Húsares de Junín	Ate
	0495093	292353	1203 Divino Niño Jesús de Manlysa	Ate
	0743716	292046	1248 5 de Abril	Ate

Asimismo, se informa que dichos especialistas se apersonarán para coordinar y organizar la implementación según lo dispuesto normativamente en su institución educativa; tales como talleres con el Comité de Gestión del Bienestar y docentes, implementación y asistencia técnica en las sesiones de tutoría, monitoreo y

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0781180 CLAVE: F75373

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

seguimiento, entre otras acciones; las cuales deben de ser incorporadas en el Plan Anual de Tutoría de su Institución Educativa a la brevedad posible.

Finalmente, se solicita brindar las respectivas facilidades a los especialistas para que logren fortalecer a toda su comunidad educativa y alcanzar las metas que se tienen como programa, lo cual contribuirá a la prevención de la violencia y la promoción del bienestar de toda la comunidad educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Dra. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Directora del Programa Sectorial II

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

VJAT / DIR. UGEL 06
JGOR / J. AGEBRE
EMVD / C.PVPB. - AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0781180 CLAVE: F75373

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

